

¡PEDRO CASTILLO LIBERTAD!



ROBERTO SANCHEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SENADOR REGIONAL

Marca así:



Escribe así:



WALTER FLORES CHOCO

SENADOR REGIONAL



CANDIDATO DE PODEMOS PERÚ DERROTÓ A LOS OTROS CANDIDATOS EN EL DEBATE

JOSÉ LUNA PROMETE ACABAR CON EXTORSIÓN Y SICARIATO EN UN AÑO O RENUNCIA

- ▶ “¡Dina asesina, la sangre derramada jamás será olvidada!”, exclamó.
- ▶ Triplicará el número de becas y anuncia su ampliación para maestrías.
- ▶ Duplicará las vacantes en las universidades públicas.



▶ Pág. 3

Vania Yabar Gonzales

Nunca más un Barrabás en el poder

▶ Pág. 5



▶ Decisiones del TC y PJ reactivan casos clave

Vladimir Cerrón y Martín Vizcarra a punto de salir en libertad

▶ Pág. 4



SI EL PADRE LO DICE: Padre Luis Bazalar

Jueves Santo



▶ Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

López Aliaga: un tren a ninguna parte

“Un tren a ninguna parte” es una novela de española de misterio, que el candidato Rafael López Aliaga pareciera estar viviendo en estos momentos. Ello, porque sus asesores de campaña lo empujaron a poner en marcha el material ferroviario “donado” a la ciudad de Lima, y llegado hace unos meses para ser utilizado como medio de comunicación entre Lima y Chosica. Sin embargo, ayer el MTC ha desmentido tajantemente que haya dado permiso de operaciones y que el tren de Porky seguirá paralizado hasta que la autoridad competente compruebe que cumple con los estándares mínimos de seguridad

Todo empezó cuando el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, declaró que la municipalidad estaba a la espera de un permiso del ministerio para trasladar los trenes desde Chosica hasta la estación del Centro de Lima, puesto que -según él- estaban listos para comenzar a operar, atribuyendo al gobierno central la demora de su puesta en servicio.

Pero la declaración política de Reggiardo que, obviamente, quería utilizar la medida como parte de la campaña presidencial de su jefe, Porky, generó una contundente respuesta. Dice el ministerio que, para iniciar el servicio falta infraestructura como: paradores, estaciones, sistema de recaudo, sistemas de señalización automática, barreras automatizadas y/o dispositivos de seguridad en cruces a nivel automatizados, y una vía segregada que brinde seguridad al gran número de personas que todo el día cruzan la vía por distintos tramos.

Además, la ejecución de todas estas labores no se puede realizar si no se cumple, primero, con una modificación del convenio de concesión con ProInversión, paso que no se ha dado. Igualmente, el MTC aclara que el permiso solicitado por la municipalidad metropolitana no es para el inicio de operaciones, sino simplemente para el traslado de cinco coches y una locomotora desde el patio de maniobras de Chosica hasta la estación del centro de Lima.

Es decir, el supuesto inicio de operaciones del tren Lima-Chosica es solo una declaración bamba del alcalde Reggiardo que el MTC ha tenido que desmentir.

Pataditas

BAJARON DEL AVIÓN!

● El que no la pasó nada bien en Juliaca fue el “Porky” López Aliaga. El candidato de Renovación Popular quiso dársele de valiente pisando suelo puneño, pero los hermanos quechuas y aymaras le recordaron todas sus posturas frente a las protestas del 2022. Las autoridades originarias ya le habían avisado que no era bienvenido, y dicho y hecho: el rechazo fue generalizado. ¡Parece que en el sur no olvidan, ni perdonan las balas ni el desprecio!

TARDE Y MAL

● Hablando del “Porky”, parece que el reloj no es su fuerte, o quizá cree que el país debe esperar a su ritmo de patrón. En el último debate presidencial, el hombre llegó más tarde que cena de Navidad y el evento arrancó sin su “presencia”. Hasta la foto oficial salió con el hueco de su ausencia, evidenciando su falta de respeto por las formas democráticas. Entró calladito cuando ya hablaban de educación, pero ni una disculpa pidió por la demora. ¡Un poco más de respeto al electorado, pues, que esto no es su club privado!

EL “DOCTOR” ROSPIGLIOSI

● Sorpresa en el Congreso que nadie se cree. El ahora presidente encargado y converso naranja, Fernando Rospigliosi, se puso el traje de jurista y presentó un proyecto para meter los delitos de lesa humanidad al

ONPE avanza con despliegue electoral

La ONPE continúa con la distribución progresiva del material electoral a nivel nacional de cara a los comicios del 12 de abril. La entidad informó que previamente se realizó el ensamblaje de la documentación desde el 21 de marzo y que el despliegue cuenta con sistemas tecnológicos como RFID, termosellado y control automatizado para garantizar la seguridad y correcta distribución del material de votación.

www.diariouno.pe



Código Penal, según manda el Estatuto de Roma. La propuesta busca castigar crímenes sistemáticos contra la población, pero viniendo de la cantera de Fuerza Popular, muchos se preguntan si es un lavado de cara o una jugada para acomodar la ley a sus propios intereses. ¿Será que por fin quieren alinearse con la justicia internacional o hay gato encerrado bajo la alfombra de la Plaza Bolívar?



LA SRA PEREZ

● En el debate, la señora Pérez ironizó al afirmar: “yo no tengo investigaciones por Odebrecht”, pero la respuesta no tardó: “No se preocupe, pronto será procesada por eso”. El cruce reavivó cuestionamientos sobre su actuación pasada y terminó volviéndose en su contra en pleno intercambio.

LLORIQUEO CAVIAR

● Jorge Nieto llegó tarde y culpó a otros. Pidió disculpas por su tardanza en el debate y atribuyó el retraso al supuesto bloqueo de vías por simpatizantes de Renovación Popular. Terminó arribando en una moto policial, en una escena que generó más cuestionamientos que respaldo. Lejos de asumir su falta de previsión, convirtió su ingreso en un espectáculo innecesario, evidenciando desorden en un momento clave.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Tras una intervención considerada superior a la de los demás candidatos en el último día del debate presidencial, el candidato presidencial de Podemos Perú, José Luna, se comprometió a erradicar la extorsión y el sicariato en un año de su gobierno. De lo contrario, renunciaría al cargo.

La férrea posición anunciada lo indicaba para expresar que, si no se combate la inseguridad ciudadana, no será posible ningún cambio, ni el crecimiento económico ni el desarrollo que el Perú requiere.

“Ninguna de las promesas que hemos escuchado, de ninguno de los candidatos, será posible si antes no recuperamos la seguridad. Por eso, esta noche me comprometo que en un año vamos a acabar con la extorsión y el sicariato y si no cumplo renunciaré a la presidencia”, sostuvo ante la sorpresa de los participantes.

Previamente, leyó uno de los mensajes amenazantes que recibió el candidato a gobernador regional de Tumbes, de Podemos Perú: “Manolo, tienes 48 horas para darnos una solución. Para la próxima te prendo la camioneta o te mato a un trabajador. Ya sé dónde estudian tus hijos. Verás como te hago un río de sangre”.

“Este mensaje fue enviado el lunes a mi candidato por Tumbes, Manolo de Lama, con una granada arrojada a su casa por extorsionadores venezolanos. Como Manolo, miles de compatriotas reciben mensajes igual de macabros”, sostuvo.

DINAASESINA

En otro momento, Luna Gálvez señaló que las más de 50 muertes durante las

CANDIDATO DE PODEMOS PERÚ DERROTÓ A LOS OTROS CANDIDATOS EN EL DEBATE

José Luna promete acabar con extorsión y sicariato en un año o renuncia

“¡DINAASESINA, la sangre derramada jamás será olvidada!”, exclamó.

TRIPlicARÁ EL NÚMERO DE BECAS y anuncia su ampliación para maestrías.

DUPLICARÁ LAS VACANTES en las universidades públicas.



protestas en el sur del país durante los años 2022-2023 tendrán por fin justicia en su gobierno.

“¡En mi gobierno no habrá impunidad! Esa agresión no quedará impune. Como tampoco

co quedará impune la muerte de mis compatriotas del sur. Los culpables de estas muertes pagarán con cárcel. Dina asesina terminará prisión”.

Así lo dijo al recalcar: ¡Dina asesina, la sangre de-

ramada jamás será olvidada!

Además, expresó su solidaridad a las madres peruanas que fueron agredidas violentamente por la comitiva del candidato Rafael López Aliaga.

EDUCACIÓN

Tras rendir homenaje a su madre, profesora por el sacrificio que enfrentó para sacar adelante a él y a sus hermanos, José Luna advirtió que, mientras miles de peruanos sufran hambre y miseria, no podremos lograr nada a favor del país.

“Los que no conocen el sector, ni las provincias, ni han visitado los pueblos, no lo entienden. El abandono del Perú es profundo, no tienen comprensión de lectura, ¿cómo se puede reclamar comprensión si no comen y

sufren de anemia?”, dijo.

Así lo señaló en su exposición sobre Educación, Innovación y Tecnología, durante el debate presidencial.

De igual modo, el candidato presidencial de Podemos Perú señaló que eran 8 millones los peruanos que debieron abandonar los estudios al terminar la primaria, porque no tenían para comer.

“Yo pude ser uno de ellos”, dijo, pero recalcó que “gracias a mi madre, que me incentivó a seguir estudiando. Gracias a ella, soy lo que soy”.

Recordó que estudiaba por las mañanas y salía a vender por la tarde.

“Fue la educación lo que me sacó adelante. Por eso

quiero ser presidente. Para generar oportunidades para otros chicos pobres”, dijo.

BECA Y VACANTES

Indicó que, en su gobierno, duplicará las vacantes en las universidades públicas, especialmente para los estudios de ingeniería, ciencias médicas e investigación.

“Además, lanzaremos Beca 18 para triplicar las becas 18 y lo ampliaremos a Beca 25 para estudios de postgrado”, sostuvo y recalcó que “¡En el Perú No vamos a perder un solo ingeniero o un médico más por falta de plata!”.

Señaló que implementará los colegios politécnicos en todas las provincias, para formar en agroindustria, electrónica, electricidad, telemática, telecomunicaciones, marketing de redes sociales e inteligencia artificial.

Telesup: Cobrarán US\$ 20 millones

“La ignorancia es atrevida. Las mafias se introdujeron en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, e Interbank tomó las organizaciones. Esa es la verdadera mafia y pedían 20 millones de dólares para licenciar universidades”, denunció Luna Gálvez.

El candidato presentó las imágenes de terreno en abandono y una ferretería: “Así lo licenció Sunedu, un pampón abandonado y una farmacia”.

“Yo me no me someto a la corrupción ni soy corrupto ni pago coimas”, dijo.

Advirtió que este caso será investigado por la justicia. “Se deberá levantar el secreto bancario y el de las comunicaciones y el país se enterará a los verdaderos corruptos y tendrán que responder a la justicia”.

Todo está podrido

“Esto está podrido. La corrupción y la ineficiencia han copado todo el aparato del Estado. No se puede luchar contra la corrupción con el actual sistema. La Contraloría se ha corrompido, la Fiscalía está corrompida y el Poder Judicial también”, señaló Luna Gálvez ante la pregunta ciudadana.

Por ello, dijo, el gobierno de Podemos Perú creará la Supercontraloría, ente autónomo, con la protección constitucional, para que no interfiera la clase política ni dependa del gobierno por presupuesto.

“Este organismo tendrá la suficiente autonomía, fuerza y presupuesto para denunciar y meter presos a los ladrones que se han enquistado en toda la administración pública”, recalcó.

Vladimir Cerrón y Martín Vizcarra a punto de salir en libertad

DECISIONES DEL TC y del Poder Judicial reactivan casos clave y avivan cuestionamientos sobre la interferencia judicial en la contienda electoral.

El escenario político-electoral se sacude tras recientes decisiones judiciales que colocan a Vladimir Cerrón y Martín Vizcarra a un paso de recuperar su libertad, en medio de crecientes críticas por una presunta intromisión de la justicia en el proceso electoral. El Tribunal Constitucional (TC) descartó irregularidades en el trámite del hábeas corpus a favor de Cerrón, revirtiendo cuestionamientos previos y permitiendo que el expediente avance hacia una pronta votación.

Con ello, se deja sin sustento la suspensión que había frenado el caso, lo que ha sido interpretado como una maniobra dilatoria que buscó postergar una resolución clave en un contexto electoral sensible. Cerrón, quien permanece en la clandestinidad por una orden de prisión



preventiva, sostiene que las acciones en su contra responden a un cálculo político orientado a impedir su participación y la de su agrupación en los comicios.

En paralelo, el Sexto Juzgado Constitucional de Lima anuló la resolución que rechazaba suspender la condena de 14 años contra Martín Vizcarra, ordenando que su pedido sea nuevamente evaluado. El expresidente ha exigido su excarcelación inme-

diata, señalando que su encarcelamiento vulnera su derecho a la libertad y responde a motivaciones políticas para excluirlo del escenario electoral.

Ambos casos han reavivado el debate sobre el rol de las instancias judiciales en periodos electorales, especialmente cuando sus decisiones impactan directamente en actores políticos con presencia en la contienda. Para diversos sectores, estas actuaciones

no solo alteran el equilibrio democrático, sino que evidencian un uso del sistema judicial como herramienta de exclusión política.

A pocos días de las elecciones, las resoluciones a favor de Cerrón y Vizcarra podrían modificar el tablero político, mientras crecen las voces que exigen respeto al debido proceso y advierten sobre los riesgos de una justicia que, lejos de ser imparcial, termina incidiendo en el resultado electoral.

ONCE CANDIDATOS PARTICIPARON EN LA JORNADA FINAL DEL JNE, DONDE DESTACARON PROPUESTAS PARA CAPTAR EL VOTO JOVEN A DÍAS DE LAS ELECCIONES

Debate presidencial cierra con foco en educación e innovación

El ciclo de debates presidenciales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) culminó este 1 de abril con la participación de César Acuña, Jorge Nieto, Wolfgang Grozo, Ricardo Belmont, Rafael Belaúnde, José Luna Gálvez, Alfonso López Chau, José Williams, Rosario Fernández, Armando Massé y Antonio Ortiz, quienes expusieron sus propuestas en el Centro de Convenciones de Lima en la última jornada previa a las elecciones del 12 de abril.

El bloque temático se centró en educación, innovación y tecnología, donde destacaron iniciativas como el fortalecimiento de la conectividad en zonas rurales, la mejora salarial docente y la ampliación de programas de becas. En ese contexto, José Luna Gálvez propuso duplicar



las vacantes en universidades públicas, triplicar el alcance de Beca 18 y crear el programa "Beca 25" orientado a estudios de posgrado, con el objetivo de evitar la desertión de jóvenes por falta de recursos.

La jornada incluyó además una ronda de preguntas ciudadanas, en la que los candidatos respondieron inquietudes sobre temas prioritarios, cerrando así el ciclo de seis debates que marcaron la campaña electoral y que representan la última vitrina para los aspirantes antes del inicio del silencio electoral.

CONVENIO CON PROINVERSIÓN PERMITIRÁ EJECUTAR PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD EN LAMBAYEQUE

Balcázar destaca impulso de obras y reafirma coherencia del Gobierno con políticas públicas

El presidente José María Balcázar afirmó que su gobierno impulsa obras con responsabilidad y en coherencia con políticas

públicas orientadas al bienestar de la población, durante la firma de un convenio entre Proinversión y autoridades de Lambaye-

que para el desarrollo de proyectos de agua y salud en dicha región.

El acuerdo delega facultades a Proinversión para

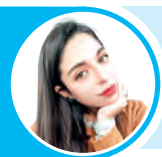


promover iniciativas como la implementación de servicios de agua potable mediante desalación de agua de mar en la provincia de

Lambayeque, así como el mejoramiento y ampliación del tratamiento de aguas residuales en Lambayeque, Ferreñafe y cinco distritos de Chiclayo. Además, contempla la suscripción de una adenda para financiar los estudios técnicos del futuro hospital de alta complejidad de la región.

El mandatario desta-

có que estos avances son resultado del diálogo con las autoridades locales y aseguró que su gestión continuará priorizando proyectos en distintas regiones del país, incluyendo infraestructura vial, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

**ROJO AMANECER**

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Nunca más un Barrabás en el poder

Hay escenas que no envejecen. Cambian los siglos, los gobiernos, los nombres, pero el fondo permanece intacto. Cada Semana Santa repetimos la historia como si fuera lejana, casi simbólica. Un gobernador romano, un pueblo reunido, dos opciones frente a los ojos: Barrabás o Jesús. Y la multitud grita. No duda. No reflexiona demasiado. Elige a Barrabás.

No fue un error. Fue una decisión. Barrabás no era un desconocido. Era violento, revoltoso, un símbolo del caos disfrazado de valentía. Jesús, en cambio, representaba algo más incómodo: orden, verdad, consecuencia, un tipo de liderazgo que exige reflexión y no solo emoción. Y aun así, el pueblo gritó. Y gritó fuerte. Eligió lo inmediato sobre lo correcto, lo ruidoso sobre lo justo.

Porque elegir bien no siempre es fácil. Elegir bien

implica renunciar a lo que seduce rápido. Implica pensar en el largo plazo, en lo que construye y no solo en lo que impacta. Y eso, en momentos de crisis, suele perder atractivo frente a discursos simples y promesas grandilocuentes.

La historia ha querido pintar ese episodio como una tragedia aislada, pero sería ingenuo creerlo. Barrabás no murió ese día. Barrabás es una constante. Aparece cada vez que una sociedad, cansada, frustrada o simplemente distraída, decide apostar por quien promete más de lo que puede cumplir o grita más de lo que piensa.

Los votos no se deben tomar en abstracto. Se toman desde la historia, desde rabias acumuladas. Y ahí es donde radica el verdadero



riesgo: cuando el voto deja de ser un acto consciente y se convierte en una tragedia.

No se trata de juzgar al pueblo de entonces, sino de mirarnos hoy con honestidad. Porque la historia no se repite por casualidad, se repite por costumbre. Y cada generación tiene su propio momento frente a la multitud, su propio instante

de decidir a quién escucha y a quién ignora.

Quizá la pregunta no sea por qué eligieron a Barrabás. Quizá la pregunta incómoda, la que realmente importa, es si hoy seríamos capaces de elegir distinto.

El Perú de hoy no es el mismo de antes. Ya no es un pueblo completamente ingenuo ni aislado. Hoy

Hay escenas que no envejecen. Cambian los siglos, los gobiernos, los nombres, pero el fondo permanece intacto.

hay memoria, hay información, hay ciudadanos que cuestionan, que comparan, que ya no compran discursos tan fácilmente. Y aunque a veces parezca que seguimos tropezando con la misma piedra, cada elección deja una lección más difícil de ignorar.

Novotaremos por más figuras repetidas, por más vestimentas naranjas o figuras de animales mal hechos, votaremos con conciencia y dignidad. El pueblo peruano ya despertó, nadie nos detendrá.

**LIBERTAD BAJO PALABRA**

FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA

La política comprendida como una estafa, desde un debate inexistente hasta la ridiculez más apremiante

Si la sola presencia de la gran mayoría de candidatos es un crimen en contra del electorado, el amor a la patria y la sensatez, el último debate presidencial en todas sus sesiones ha constituido el broche de oro de esta fórmula.

En sí, la estructura del supuesto debate no ha hecho sino desnudar a los candidatos en sus aspectos más miserables y ha evitado que luzcan cualquier valor que hubieran tenido escondido.

Esto último no solo se ha debido a sus limitaciones personales, sino a la de los organizadores, puesto que esta contienda no ha dado

espacio alguno para una discusión trascendente, lo que sumado a la incapacidad generalizada de los candidatos devino en escenas indignas más propias de un inmundo reality show que de un concierto de estadistas con potencial para refundar a nuestro país, tarea imposter-gable, pero imposible dada la oferta partidaria actual.

Más que un debate, lo que hubo en los últimos tres días fue un octágono bufo o una tarima ridícula en la que los participantes solo se han enfocado en minucias pseudomoralistas, como si nadie supiera que todo partido está constituido por un bloque de corruptos, en mayor o menor medida, cuya

valoración no corresponde, hoy, pues, aunque les sorprenda, existen, también, buenos elementos en casi todos los partidos, usualmente, una minoría, desde luego, pero, a la que, por eso mismo debemos considerar.

Por otro lado, debemos tener presente que cada entidad partidaria es una réplica en miniatura de la sociedad que conformamos, así que no cabe esperar lujos en medio de la radical miseria ética e intelectual que concierne a la mayoría de candidatos, reflejo cruento y crudo de la sociedad en la que se forjaron.

En todo caso, entre puyas de ida y vuelta, en las que cada uno expuso quién

es, más o menos, proclive (o no) a convivir con la corrupción, ningún candidato de propia cuenta, ni la misma estructura desacertada del debate, posibilitaron un solo momento de elevación del pensamiento y, así, lo que menos se consideró fue la comprensión que todo estadista debe tener respecto del país que, potencialmente, quiere gobernar, dirigir, orientar y representar, error fundamental.

Visto de este modo, esta fauna degenerada hace que criminales como los expresidentes Prado u Odría habiendo sido de lo peor en varias formas, parezcan los padres fundadores de las grandes naciones del pasado a tal

punto que aquellos nefastos individuos parecen confundirse con Pericles o Lucio Junio Bruto de tan caída que está la escena electorera del presente, una desgracia absoluta.

Cabe otro matiz a este último punto, y una última pregunta, ¿si en verdad estos antiguos crápulas son la razón de por qué el país es como es en la actualidad, no es todo eso menester suficiente para inventarnos otro Perú distinto del actual y de casi todos los anteriores, pero, de verdad y de una sola vez...? Pensemos en esto y actuemos en consecuencia.

¡Viva el Perú!

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En su reciente aparición televisiva con otros aspirantes, como ella, a la presidencia, Keiko Fujimori, puesta ante las cuerdas por señalamientos duros y puntuales, reiteró sus alusiones al odio como recurso para descalificar a su oponente Marisol Pérez Tello.

Se supone que los hombres y mujeres públicos, en permanente alerta, deberían mejorar sus argumentos, llenarlos de savia y respuesta, pero este es un caso de repetición monda y lironda, sin creatividad alguna y es pertinente reproducir un texto de un decenio atrás.

Como también es terquedad inexplicable postular por cuarta vez a la primera magistratura, sabiendo que de pasar a una hipotética segunda vuelta, cualquier rival le ganaría, fabricando una nueva y catastrófica derrota.

El facilismo de atribuir magia a los términos, sobre todo enmascarando la incapacidad de responder, como ocurrió la noche pasada con la señora Keiko, es un vicio cuya trabazón con la mentira, es indelible. ¿No pudo en sus largos ratos de sosiego, prepararse mejor?

¿No creará Keiko que su sonrisa, esa sí muy bien estudiada y el maternal tono de voz le fletan victorias automáticas. Diría más bien que son como las orejas del galgo: dejan entrever otro fracaso más, que sí debería importarle muy mucho.

Keiko y el odio como pretexto



El odio es una emoción profunda y duradera de antipatía, aversión o rechazo intenso hacia una persona, grupo, cosa o idea. Se caracteriza por el deseo de que el objeto de odio sufra un mal.

¿Creará Fujimori que el cuento del odio es de fácil digestión ante la multitud de hazañas en que incurre, desde hace larguísimo años, su grupo político en el Congreso, antes en la dictadura y con personajes polémicos y muy desprestigiados?

En el artículo ¿Keiko efecto de “promotores del odio y fanatismos”!, el doctor Guillermo Olivera Díaz, escribió el 13-6-2016 el siguiente lapidario texto. Leamos.

“Desde el lejano 2000 repuebo los ilícitos de los Fujimori, no solo en el espacio virtual Facebook, sino también en la cruda realidad. No conozco a ninguno de ellos, jamás me crucé en su camino de filudos abrojos, ergo, no los odio, tampoco los quiero, ni los deseo conocer, únicamente muestro la reprobación de sus hechos vitandos, por convicción, sin que alguien esté tras mío, rompiéndome la mano o alquilando mi pluma.

Como abogado, aficionado al campo penal, hice oficialmente el trabajo, en el Congreso de la República, el año 2000, que terminó encarcelando al entonces congresista Alberto Kouri

Bumachar, al haberse vendido por miles de dólares al fujimorismo, ante Montesinos, por decisión del hoy preso en DIROES.

Hagan memoria del video apocalíptico, que traduje al Derecho Penal en 43 páginas acusatorias y que la Comisión Permanente aprobó por 19 votos contra cero, a fines de octubre del citado año. ¡Hasta no me pagaron nada!, pero escribí mi libro el Caso Kouri, Montesinos, Fujimori y otras miserias humanas (existe edición virtual), que se vendió como pan caliente y logró resarcirme.

Fui autor de una denuncia constitucional, por delitos, contra su padre, que tramitó el fogoso

parlamentario cusqueño Daniel Estrada Pérez, con quien traté el caso, en persona; contra Keiko Fujimori misma, formulé el 2001 denuncia penal por encubrimiento de narcotráfico y ahora último, el 29-5-2016, por el extendido delito de lavado de activos; también contra su consocio Vladimiro Montesinos Torres.

“Recuerdo que hablé con la desaparecida fiscal penal, Ana Cecilia Magallanes, mi destacada alumna en la Universidad Villarreal, a quien la envalentoné, al momento de presentar la denuncia respectiva, que ella formalizó ante el juez penal. Tales causas han tenido sus conocidos efectos penales y también políticos, al mostrar sus hechos punibles, sus imposturas y mantenerlos hasta hoy en claras pindingas.

¡Kouri ya cumplió su pena, Fujimori y Montesinos siguen sentenciados, a penas de 25 años, con el marchito eros encadenado, en prisión!

Cuando trabajé en el Congreso, el 2000, en la comisión investigadora que integró César Acuña Peralta, no lo hice porque “odiaba” a los denunciados, a quienes no los conocía, ni nunca les estreché la

mano. Tampoco se me puede achacar de “fanático”, ya que no tengo militancia partidaria alguna.

No habrían buscado mi asesoría legal porque conocían de mis odios y tozudos fanatismos. Me mueven simple y únicamente sólidos imperativos categóricos morales y éticos, moldeados desde mi niñez, a influjo de mi madre Esther Díaz Gavidia, mi padre había muerto cuando yo frisaba los 5 años, en mi distrito cajamarquino, Catache, donde nací, reforzados en mi provincia Santa Cruz, luego en la universidad de San Marcos y finalmente en mis estudios de post grado en Europa. Llegué a visitar 45 países, en los cuales siempre reprobé la injusticia y sobre todo la corrupción, muy expandida en la faz de la tierra.

Así que señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, no es usted producto nocivo de mi “odio” o de mi “fanatismo”, o el de millones que la repueban. Simple y llanamente la mayoría del pueblo peruano la ha identificado a cabalidad, como lo que es: ¡corrupta y con gruesos dineros de oscurísima procedencia! Su solo partido político, Fuerza Popular, ocupa 2 inmuebles que costaron US\$ 2'480,000.00 dólares, adquiridos como por ensalmo.

Por eso, el electorado la desapueba y no vota para ungir a la inmerecidamente como presidenta del país, tal como sucederá con su hermano Kenji, si acaso osa seguir sus pasos. Sea más propio que me considere ¡promotor de la anticorrupción!, sin sueldo, ni paga alguna”.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Jueves Santo

Aquí no hay espacio para tibios ni farsantes de altar. En el Perú concreto, herido por desigualdades que ya no se pueden maquillar, celebrar el sacerdocio, la Eucaristía y la reconciliación sin tocar la injusticia es prostituirlo sagrado. La teología de la liberación lo dijo sin rodeos: no hay fe auténtica si no pasa por la historia, por el conflicto, por el rostro del pobre. Usar a Dios para bendecir un sistema que aplasta es idolatría. Y hoy, camino al 2026, sobran los que separan el templo de la calle, como si Cristo no hubiera roto precisamente esa mentira.

El sacerdocio, en clave de liberación, no es un privilegio ni una carrera eclesial. Es servicio encarnado. Es opción pre-

ferencial por los pobres, no como eslogan, sino como lugar teológico. El sacerdote que calla ante el abuso traiciona su misión. No basta administrar sacramentos: hay que denunciar el pecado estructural que organiza la miseria. Cristo no ordenó burócratas del culto, sino testigos incómodos. El pastor que le teme más al poder económico que a la verdad del Evangelio ya tomó partido, aunque recite perfecto.

La Eucaristía es el acto subversivo por excelencia. Es memoria peligrosa. Es el Dios que se hace pan para todos en una sociedad donde no todos comen. Celebrarla en un país donde millones sobreviven en la informalidad sin cuestionar ese orden es vaciarla. “Esto es mi cuerpo” no es una frase piadosa: es la entrega radical que denuncia toda forma de



explotación. El que comulga sin comprometerse con el hambriento come su propia condena. No hay liturgia válida si el pueblo sigue excluido de la mesa real.

La reconciliación, leída desde el Perú, no puede ser un mecanismo de anestesia moral. No es absolución barata para seguir lucrando con la desigualdad. Es conversión histórica. Es restitución. Es justicia. Sin transformación de las estructuras que generan pobreza, hablar de perdón es encubrir el conflicto. No hay gracia sin verdad, y la verdad en este país duele: concentración de riqueza, precarización del trabajo, abandono del campo, ex-

tractivismo sin rostro humano, Estado capturado. Eso también se confiesa, pero sobre todo se cambia.

Jesús no vino a legitimar el orden existente. Anunció el Reino de Dios, y ese Reino entra en choque con todo sistema que descarta. “Derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes” no es metáfora espiritualista: es inversión histórica. La teología de la liberación lo aterriza: Dios actúa en la historia liberando a los oprimidos. Y en el Perú de hoy, el oprimido tiene nombre: el ambulante perseguido, el trabajador tercerizado, el agricultor olvidado, el joven sin futuro, la madre que sostiene todo

en silencio.

Aquí aparece el pecado estructural, no como concepto académico, sino como realidad palpable. No es solo que haya personas malas: es que hay reglas del juego que producen exclusión. Salarios indignos, servicios básicos colapsados, centralismo asfixiante, riqueza concentrada en pocas manos. Ese entramado es contrario al Reino. Y el Evangelio, cuando se toma en serio, no bendice estructuras: las confronta.

“El Espíritu del Señor está sobre mí para anunciar la buena nueva a los pobres y liberar a los oprimidos.” Esa no es una cita decorativa. Es programa. Es praxis. La fe cristiana no se reduce a la salvación individual; es liberación integral: económica, política, social y espiritual. Por eso incomoda. Por eso molesta a los que quieren una Iglesia silenciosa, funcional al orden.

Hoy el Perú llega al 2026 con una fractura evidente. Un pequeño grupo acumula cada vez más, mientras la mayoría inventa cómo sobrevivir. Y desde arriba se habla de reconciliación sin

tocar privilegios. Eso no es paz: es imposición. La verdadera reconciliación pasa por la justicia social, por reformas reales, por decisiones políticas que redistribuyan, que reconozcan derechos, que pongan la economía al servicio de la vida.

No hay neutralidad posible. La teología de la liberación lo deja claro: toda fe es situada. O está del lado de los pobres o legitima su opresión. No basta rezar ni asistir a misa. Hay que asumir una praxis liberadora. Hay que organizar, denunciar, proponer, construir. El Reino de Dios no es un discurso: es una transformación concreta de la realidad.

Ese Reino no es bienvenido por los de arriba. Nunca lo fue. Por eso Jesús terminó en la cruz. No por predicar una espiritualidad inofensiva, sino por cuestionar un orden injusto. Seguirlo implica el mismo riesgo: incomodar, perder privilegios, enfrentar poder.

Se viene una elección, sí. Pero más profundo que lo electoral, lo que está en juego es el tipo de fe que se vive en el Perú. Una fe domesticada que bendice el sistema, o una fe encarnada que lo confronta. Una Iglesia de sacristía, o una Iglesia pueblo que camina, lucha y libera.

Porque cuando el Evangelio se toma en serio, no adormece. Despierta. Y cuando despierta en un pueblo, ningún sistema injusto se sostiene.



Terror en Puente Piedra

Dos sicarios desataron el terror en la Panamericana Norte al balear un bus de la empresa Virgen de la Puerta S.A Vipusa en Puente Piedra. El chofer notó la presencia de los delincuentes y trató de seguir provocando que las balas caigan a los pasajeros matando a una mujer.

Los atacantes aprovecharon que el bus se detuvo en un semáforo a la altura del paradero Tres Regiones para ponerse a un lado. Luego, uno de ellos desciende de la moto y saca su arma, tras lo cual realiza

SICARIOS DISPARAN a bus de Vipusa y matan a pasajera. Otros dos quedaron heridos.



DATO

EXTORSIÓN. La policía investiga la hipótesis de un ataque vinculado a extorsión, ya que Vipusa figura entre las empresas de transporte que han recibido amenazas y atentados similares en los últimos meses. El conductor del bus declaró ante las autoridades para aportar detalles sobre el incidente.

varios disparos al interior. El chofer del bus avanza unos metros, pero termina deteniéndose a los pocos segundos; mientras que los delincuentes huyen raudamente en la motocicleta.

LOS HERIDOS

Aparte de la mujer

fallecida -cuya identidad aún se desconoce-, al menos otras dos personas resultaron heridas en la balacera.

Sheyla Lina Vargas Pacco (18) está con pronóstico reservado mientras que Benedicta Huaytalla Ramos, de 71 años permanece

en emergencia.

Tanto el conductor como la cobradora del bus resultaron ilesos. Las autoridades han mantenido acordonado el lugar y la División de Investigación Criminal (Dirincri) llegó a la zona para iniciar las diligencias preliminares.



MENORES DE 18 AÑOS

Inician vacunación contra el VPH

El Gobierno inició la Campaña Nacional de Vacunación 2026 contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que se aplicará en una sola dosis y tiene como objetivo proteger a niños y adolescentes en edad escolar del cáncer de cuello uterino.

El lanzamiento de la campaña se dio ayer en la Institución Educativa Emblemática Melitón Carvajal, en Lince, hasta donde acudieron el presidente de la República,

José María Balcázar, y ministros de Estado, entre ellos el titular de Salud, Juan Carlos Velasco.

El titular del sector subrayó que el Virus del Papiloma Humano es el principal causante del cáncer de cuello uterino, enfermedad que en el país afecta a 13 mujeres al día y ocasiona la muerte de siete de ellas diariamente. En ese sentido, destacó que la vacunación representa un cambio fundamental hacia la prevención.

EN VENTANILLA

Extorsionadores queman mototaxi

Delincuentes incendiaron un mototaxi que estaba estacionado en plena vía pública, afuera de una vivienda del asentamiento humano 24 de Julio, en el distrito chalaco de Ventanilla.

Según testigos consultados por Diario UNO, dos sujetos se acercaron al vehículo y rociaron combustible, tras lo cual le prendieron fuego.

Los propios vecinos y el propietario del vehículo apa-



garon el fuego con baldes de agua. Lamentablemente, no pudieron evitar que el mototaxi quede completamente inservible.

POR INCENDIO

Alarma en Polvos Azules

Un siniestro registrado ayer en la galería Polvos Azules, en La Victoria generó alarma entre comerciantes y visitantes,

pero fue controlado por los bomberos, evitando víctimas y mayores daños en este concurrido centro comercial.

Las llamas se originaron en el segundo nivel de la galería ubicada en el cruce de la avenida Paseo de la República y el jirón García Naranjo, en un ambiente que era utilizado como almacén de calzados. El



humo se extendió rápidamente, lo que alertó a los visitantes y los obligó a evacuar desde el interior del centro comercial.

En respuesta a las intensas lluvias que han afectado a numerosas familias en la región Arequipa, TRADI S.A. realizó la donación de 80 toneladas de materiales de Acero, entre calaminas y coberturas CT4 de aluzinc, con el objetivo de apoyar a los pobladores damnificados.

Esta acción solidaria busca contribuir de manera directa a la rehabilitación de viviendas y brindar soporte inmediato a las familias que han sufrido pérdidas a causa de este evento climático.

La iniciativa se llevó a cabo en coordinación con la Cámara de Comercio de Arequipa y la organización ADRA, quienes vienen articulando esfuerzos para garantizar una distribución eficiente y oportuna de la ayuda.

Durante la actividad, Carlos Fernández presidente de la cámara de comercio de Arequipa y Browsi Gálvez Gerente

Apoyan a familias afectadas por lluvias en Arequipa

RECIBEN TONELADAS DE MATERIALES de acero para recuperación de sus viviendas.



de la misma, destacaron la importancia de la colaboración entre el sector privado y las instituciones locales para enfrentar situaciones de emergencia.

Por su parte, Bruno García, representante de ADRA, detalló el alcance de la ayuda y su impacto en la población beneficiada, así como el proceso logístico para su distribución.

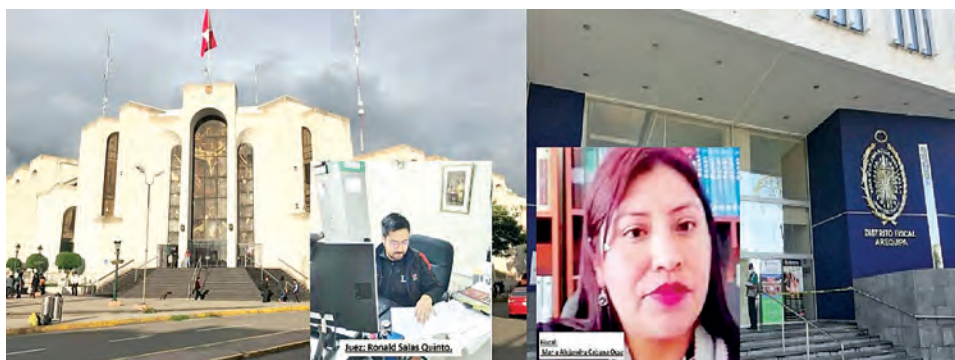
En representación de TRADI S.A., Emilio van Oordt, reafirmó el compromiso de la empresa con las comunidades afectadas y con el desarrollo sostenible de la región.

PROCESO POR LA MUERTE DE 13 TRABAJADORES EN 2022 SIGUE ABIERTO E INVOLUCRA A EMPRESARIOS LEGALES JUNTO A PRESUNTOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES CRIMINALES

Caso Intigol: investigación por masacre de Atico incluye a mineros formales sin pruebas directas

La investigación por la denominada "masacre del caso Intigol", ocurrida en junio de 2022 en Atico, Arequipa, continúa sin cierre judicial y ha ampliado su alcance a mineros formales y empresarios legales, se-

gún un reportaje difundido por el programa Panorama. El enfrentamiento entre las asociaciones Atico Calpa y Calpa Renace en la unidad minera Calpa dejó 13 fallecidos y dio lugar a un proceso por delitos como



homicidio, usurpación agravada, tenencia ilegal de armas y crimen organizado, actualmente en el Juzgado Colegiado de Camaná.

El expediente incluye a 56 procesados, entre ellos empresarios sin anteceden-

tes penales ni vínculos probados con los hechos. Uno de los casos es el de Jesús Baca Quispe, señalado por la Fiscalía como presunto financista del conflicto. Sin embargo, la investigación periodística indica que no existen pruebas documen-

tadas sobre transferencias, comunicaciones o coordinación con los presuntos autores materiales, mientras que registros independientes ubican al empresario en Arequipa el día de los hechos por el nacimiento de su hijo.

La defensa sostiene que existen irregularidades en el proceso, como la inclusión de un arma no registrada en actas y diligencias realizadas en domicilios equivocados, además de cuestionamientos sobre la consistencia de los testimonios. De acuerdo con el informe, algunos testigos protegidos no lograron identificar a los imputados. Actualmente, 39 personas continúan acusadas en un caso que mezcla a mineros formales con investigados por actividades ilegales, en un contexto marcado por conflictos y violencia en la zona.

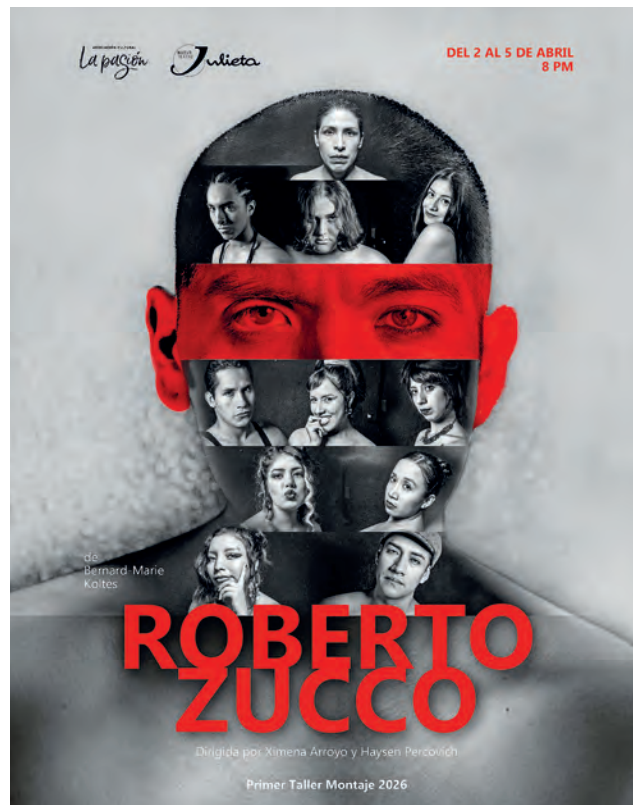
Roberto Zucco toma el Nuevo Teatro Julieta

Del 2 al 5 de abril, el Nuevo Teatro Julieta abre sus puertas a una obra que no busca complacer ni tranquilizar, sino perturbar. Roberto Zucco, del dramaturgo francés Bernard-Marie Koltès, irrumpe en la cartelera limeña como un disparo seco en medio de la noche. Dirigida por Ximena Arroyo y Haysen Percovich, esta puesta en escena no solo propone una historia, sino una experiencia: la de enfrentarse a un personaje que ha decidido romper todos los límites, incluso aquellos que la sociedad considera sagrados.

Zucco ha matado a su padre. Esa es la primera noticia, brutal y sin matices. Pero no es la última. En su tránsito errante por la ciudad, el personaje se convierte en una figura casi espectral, alguien que no pide permiso ni ofrece explicaciones. No se esconde, no se arrepiente, no se detiene. Cada paso suyo deja una estela de inquietud, como si la ciudad misma se resquebrajara bajo su presencia. La pregunta, entonces, no es si será capturado, sino cuánto más puede avanzar antes de desaparecer o ser destruido.

La obra encuentra su fuerza no solo en el texto de Koltès —áspero, poético y profundamente incómodo—, sino también en el impulso de un elenco jo-

UNA PUESTA INTENSA y formativa convierte el escenario en un territorio donde la violencia, la juventud y el riesgo se cruzan sin concesiones.



ven que asume el reto con una seriedad que desarma. Lejos de la complacencia académica, estos actores y actrices en formación parecen haber entendido que el teatro, cuando es verdadero, exige una entrega total. No están ahí para ensayar: están ahí para exponerse.

El montaje es resultado del Primer Taller Montaje 2026 del Nuevo Teatro Julieta, un espacio que ha

apostado por algo cada vez más raro en la escena local: procesos formativos que no terminan en ejercicios internos, sino que se arriesgan frente al público. En ese sentido, la obra funciona también como una declaración de principios. Aquí no se simula el teatro: se hace, con todo lo que ello implica.

Durante semanas, los participantes atravesaron

un proceso que fue más allá de la técnica. Reflexionaron sobre el sentido de la obra, construyeron personajes desde la incertidumbre, ensayaron no solo movimientos sino tensiones, silencios y contradicciones. El resultado es un montaje que respira colectividad, donde cada gesto parece sostenido por una disciplina compartida.

En tiempos donde la cultura suele reducirse a consumo rápido, propuestas como Roberto Zucco recuerdan que el teatro puede ser todavía un espacio de riesgo. No hay concesiones aquí, ni moralejas fáciles. Lo que hay es una exploración incómoda de la violencia, la soledad y la libertad llevada al extremo.

Las funciones se realizarán a las 8:00 p.m. en el Nuevo Teatro Julieta, ubicado en Pasaje Porta 132, en Miraflores. Las entradas están disponibles a través de Joinnus y vía WhatsApp, con una promoción especial que invita, quizás, a no mirar esta obra en soledad.

Porque Zucco, después de todo, no es solo un personaje. Es una pregunta abierta. Y el escenario, por unos días, será su territorio.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

El asalto del presente al resto del tiempo, de Alexander Kluge

Kluge sabe (aunque, seamos francos, extrañamente también sucumbe a cierta linealidad luego de parecer que se alejaba de ella con gran placer y decisión) que la ingenua cronología, jugando y calculando con la necesidad psíquica de la familiaridad que se disfraza así de confiable, es, por lo demás, sumamente engañosa: ¿quién dijo y quién cree que el tiempo funciona así, que es de carácter dulce y apacible y sencillamente acariable en la paz tonta y medio o bastante muerta de lo lineal? ¿El tiempo acaso no tiene accidentes, curvas peligrosas, huecos, espesos nubarrones, idas y venidas suaves y brutales, notorios desniveles?

Pese a capítulos más bien predecibles, como bloques de apreciables dimensiones y clara solidez sin sobresaltos mayores, con frecuencia no irá a pasar mucho tiempo sin que el endemoniado genio travieso del montaje salga de la botella, haga de las suyas y se entretenga descubriendo o inventando y sondeando estratos de retadora complejidad. Hay, en ese gesto y acto, algo del todo necesario, saludablemente desorientador y altamente satisfactorio: cómo funciona el cerebro constructor de la película: no haciéndote sentir seguro y a salvo dentro de patrones usuales sino sumiéndote en una experiencia perceptiva sin duda relevante.

Un Kluge murmurante, dúctil y funcional voz en off que nos acompaña y comparte su inteligencia con amplia generosidad. Luego por supuesto están las técnicas de la entrevista, tan caras a Kluge, a su vocación y gusto por lo ensayístico, es el juego insistente, arduo, elusivo, tenso de la colección de dardos de las preguntas. Que no suelta a su presa aunque de a ratos así lo parezca. Temáticamente, del negocio de la chatarra puedes asomarte al significado último de la civilización...

Y a la naturaleza del tiempo según los griegos. Cronos y Kairós. El tiempo más plano y calmo y el tiempo rápido y casi violento de las revelaciones. Que son imposibles de asimilar de inmediato, en el momento en que ocurren.

El fin de fiesta: el director que luego de hacer muchas películas odia las imágenes... y ya no puede ver. Es que uno hace películas para ver, para tratar de ver, no porque ya vea, mucho, o todo...

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Este sábado 4 de abril en La Feria de Barranco

Mario García estrena "A comer"

El cantautor nacional Mario García estrena el video clip del tema "A comer", un blues folk dedicado a nuestra gastronomía que destaca a cada platillo y anuncia su próxima presentación este sábado 4 de abril a las 5 de la tarde en La Feria (Jirón 108, Barranco). Ingreso Libre.

"Me siento identificado con la calidad de nuestra comida y no lo digo yo, lo dice el mundo que destaca cada uno de nuestros platillos, del pisco sour y otras delicias. Presento este video clip realizado por Jorge Marín, director de cine que tiene buenas ideas y de grandes proyecciones", expresó el cantautor.



Dayan Flor es miembro de la Academia de los Latin Grammy

Academia Latina de la Grabación, la prestigiosa institución responsable de los Latin Grammy.

Nacida en Sicuani (Cusco) y con un fuerte vínculo cultural con Juliaca (Puno), la artista rompe las barreras del género regional para situarse en el radar de la industria musical internacional. Con más de una década de trayectoria, su ingreso no es solo un logro personal, sino un reconocimiento al folclore peruano contemporáneo.

La popularidad de Dayan Flor no es casualidad. Su carrera se ha cimentado sobre éxitos virales que



han acumulado millones de reproducciones en plataformas digitales, entre los que destacan temas como "Ámame", "Ay amor", "Adiós", "Puedo vivir sin ti", "Olvidarte jamás", "Fracaso de amor", "Como yo nadie te amará", "Necesito de ti" y otras

canciones inéditas; "Me emocioné al recibir la noticia, no lo podía creer... ahora me siento muy orgullosa de mis orígenes y lista para seguir llevando el folclore más allá de mi país", expresó la cantante muy emocionada.

"LISTA PARA SEGUIR LLEVANDO EL FOLCLORE MÁS ALLÁ DE MI PAÍS", DIJO EMOCIONADA.

La música andina alcanza un nuevo peldaño en la escena global. Margaret Dayan Mamani Cruz, conocida artísticamente como Dayan Flor, ha marcado un hito sin precedentes al convertirse en la primera cantante folclórica peruana en ser admitida como miembro de la

ROSA FUENTES NO PERDONA INFIDELIDAD DE PAOLO HURTADO.

La relación entre Rosa Fuentes y Paolo Hurtado regresó al centro de la atención pública tras una entrevista emitida por Magaly TV La Firme. Allí, la pareja confirmó que, tras tres años de distanciamiento a raíz de una infidelidad, volvieron a convivir hace ocho meses. El regreso no respondió a una reconciliación inmediata, sino a la petición de sus hijos, quienes pidieron que su padre regresara a

"No pongo las manos al fuego por él"



casa después de que el futbolista sufriera una lesión.

"Yo no podría decirte mañana va a pasar, en

un mes, en un año. O sea, de hecho es difícil. Incluso estar sentada acá es difícil. Es difícil porque

hay un cargamontón. La intención que siempre tuve fue una y la mantuve, pero han pasado, tres años y uno no sabe qué es lo que pasa", dijo sobre la complejidad de reconstruir su familia.

"Hoy por hoy es otra historia, son otras circunstancias, es otro comenzar, otro nuevo comienzo. ¿Por qué no? Si mis hijos están bien, si mi familia está bien, si ya mi vida ya no está así, ya ahorita todo como que está calmo", señaló en la entrevista. Este nuevo ciclo, según sus palabras, está enfocado en la paz de su entorno más cercano.

Para celebrar 17 años con Bandalos Chinos, Los Cafres y 30 artistas

Selvámonos vuelve a Oxapampa

El festival más longevo del Perú regresa a casa. Selvámonos 2026 celebrará sus 17 años de historia el sábado 27 y domingo 28 de junio en Oxapampa, marcando su esperado retorno.

El anuncio confirma a Bandalos Chinos y Los Cafres como headliners de un lineup de más de 30 artistas nacionales e internacionales. Entre los principales nombres también destacan La Delio Valdez, Jaze, Mauricio Mesones, Maye, Gauchito Club e Isla de Caras, junto a una diversa selección que recorre la cumbia, el indie, el reggae, el hip hop y la electrónica.

La edición 2026 propone una experiencia inmersiva estructurada en cuatro pilares: música, cultura, experiencias y hospedaje.



Platos emblemáticos como el ceviche, el arroz con mariscos y el pescado frito se posicionan como los más pedidos, según reporte de Rappi en Perú.

Con la llegada de Semana Santa, una de las temporadas de mayor tradición gastronómica en el país, el consumo de pescados y mariscos vuelve a dinamizar tanto la cocina local como el comercio digital. Este año, la tendencia no solo se mantiene, sino que se acelera: cada vez más peruanos optan por el delivery y la compra online para resolver sus comidas durante el feriado.

Según datos recientes de Rappi, los

Semana Santa dispara el antojo de comida de mar: domicilios de pescados y mariscos crecen hasta 80%

pedidos de platos a base de pescado y mariscos aumentan en un 80% durante el feriado frente a una semana regular, reflejando cómo las costumbres se mantienen, pero con nuevas dinámicas de consumo.

“Semana Santa sigue siendo un gran momento de la gastronomía peruana, pero hoy los usuarios quieren tradición, más practicidad. El delivery permite llevar estos sabores a casa de forma fácil y ahorrando tiempo, mientras que para los restaurantes es una de las temporadas más fuertes del año, en la que se preparan para



atender una demanda que dispara sus ventas a domicilio.”, señaló Stefano Delfino, Líder de Restaurantes de Rappi.

En el mercado peruano, esta tendencia se refleja en la alta demanda de platos emblemáti-

cos. El ceviche lidera los pedidos durante estas fechas, seguido por arroz con mariscos, pescado frito, chupe de camarones y jalea, especialmente en horarios de almuerzo, donde se concentra el mayor volumen de órdenes.

¿Quiénes emergen como favoritos de los peruanos durante la Semana Mayor?

Restaurantes conocidos como Barra Chalaca, Segundo Muelle, Terminal Pesquero y Embarcadero 41 figuran entre las

opciones más pedidas por los peruanos dentro de Rappi, esta tendencia ratifica el rol consolidado y creciente que juegan las plataformas digitales como vitrina de consumo clave para el sector gastronómico nacional. Incluso en fechas tradicionales, el canal digital se consolida como una vitrina clave para el sector gastronómico.



El cáncer colorrectal, considerado hasta hace poco una enfermedad predominante en mayores de 50 años, está presentándose cada vez con más frecuencia en personas menores de 45 años. Solo en el primer trimestre de 2026, la Clínica Ricardo Palma operó a cinco pacientes menores de 45 años con esta enfermedad, informó el doctor Rafael Garatea, cirujano general de la institución.

De acuerdo con el especialista, esta tendencia coincide con lo advertido por distintos

Cáncer Colorrectal: especialistas alertan aumento de casos en adultos jóvenes

estudios, que muestran una mayor presencia de cáncer colorrectal en personas de menor edad. Un estudio de la Academia Nacional de Medicina (2022) señala que entre el 10 % y el 15 % de los pacientes con este diagnóstico tienen entre 40 y 50 años.

Cada año, se dan 240,000 nuevos casos de cáncer colorrectal en la región de las Américas, ocupando el cuarto lugar



en causas de muerte, según la Organización Panamericana de la Salud. Este tipo de cáncer comienza en el intestino grueso (colon) y se origina

de pólipos benignos que, con el tiempo, pueden convertirse en cáncer.

Entre los principales factores de riesgo figuran los antecedentes familiares o personales de cáncer colorrectal, enfermedades inflamatorias intestinales crónicas, síndromes hereditarios, así como hábitos poco saludables como una dieta baja en fibra, obesidad, sedentarismo, tabaquismo, consumo de alcohol y diabetes.

Existen síntomas de alarma que no deben pasarse por alto, especialmente cuando se presentan de forma persistente o recurrente. Entre ellos figuran los cambios en los hábitos intestinales, como episodios frecuentes de diarrea o estreñimiento; la presencia de sangre en las heces o sangrado rectal; el dolor o malestar abdominal constante, acompañado de gases o cólicos; así como la sensación de no haber evacuado por completo después de ir al baño. A estas señales se suman la fatiga, debilidad o pérdida de peso sin

causa aparente.

“Para prevenir el cáncer colorrectal recomiendo siempre a mis pacientes consumir variedad de frutas, vegetales y cereales integrales, evitar el consumo de alcohol y tabaco, realizar ejercicios de modo regular y mantener un peso saludable”, señaló Garatea.

La detección oportuna sigue siendo clave para mejorar el pronóstico. Se recomienda acudir al médico ante síntomas persistentes o antecedentes familiares de la enfermedad.

CMT Consolida su liderazgo en Perú con certificación Trinorma ISO en sostenibilidad, calidad, seguridad y salud en el Trabajo

La gestión ambiental es crucial para las empresas en Perú, ya que garantiza la sostenibilidad del negocio, reduce riesgos operativos y cumple con normativas, en un país altamente vulnerable al cambio climático. Más del 75% de las industrias peruanas aumentaron su interés en sostenibilidad, buscando mejorar su reputación, reducir costes mediante la ecoeficiencia y acceder a mercados internacionales.

En este escenario de cambio y foco en el cuidado medioambiental, es que el Centro Médico del Trabajador (CMT) anuncia con orgullo la consolidación de su Sistema de Gestión Integrado (SGI), logrando la certificación Trinorma bajo los estándares ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) y ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) en su sucursal de Magdalena del Mar, Lima, Perú. Este hito subraya el compromiso de CMT con la excelencia operativa, la responsabilidad ambiental y el bienestar de sus colaboradores y usuarios en el país.

Junto con la certificación Trinorma, la organización cuenta con la certificación ISO 27001 de Seguridad de la Información, fortaleciendo su modelo de gestión integral y el cumplimiento de estándares internacionales.



El Toyota Land Cruiser Jamboree regresó y la tribu 4x4 volvió a conquistar el desierto

El encuentro reunió a la comunidad 4x4 en una jornada marcada por la aventura, el aprendizaje y la conexión en comunidad.

Tras seis años de espera, Toyota del Perú realizó con éxito la XVI edición del Toyota Land Cruiser Jamboree 2026, un encuentro que volvió a reunir a la comunidad off-road en las dunas de Sarapampa (Asia), consolidándose una vez más como uno de los eventos más emblemáticos del país para los amantes del 4x4.

Alrededor de 400 orgullosos clientes Toyoteros y sus familias fueron parte de esta experiencia, en la que se recorrieron diferentes rutas diseñadas para distintos niveles de manejo, desde quienes se iniciaban en la conducción todoterreno hasta los más experimentados. La jornada estuvo marcada por la adrenalina, los desafíos



en arena y el espíritu de superación que caracteriza a la comunidad Land Cruiser.

Conocida como la "Tribu Toyota Land Cruiser", esta comunidad volvió a encontrarse en un espacio que trascendió lo automotriz para convertirse en una verdadera experiencia de fraternidad. Familias enteras compartieron un full day en el desierto, combinando la emoción del off-road con momentos de

integración, aprendizaje y entretenimiento.

En esta edición, el evento también fue escenario de un emotivo homenaje a Lucho Mendoza, destacado piloto Toyota, quien dejó una huella imborrable en la comunidad por su pasión por el off-road, su espíritu aventurero y su cercanía con todos quienes compartieron ruta con él. Este reconocimiento recordó su legado y celebró su historia como parte de

la gran familia Toyota.

Asimismo, los asistentes tuvieron la oportunidad de probar los más recientes lanzamientos de la marca, como la nueva Land Cruiser Prado y la nueva 4Runner, vehículos que demostraron todo su desempeño y capacidad al dominar con firmeza las dunas de Sarapampa, reafirmando el ADN todoterreno que caracteriza a Toyota.

Además, el evento contó con una zona de exhibición de Toyota Gazoo Racing, donde los asistentes pudieron conocer de cerca accesorios y merchandising exclusivos de la línea GR, generando un espacio especialmente pensado para los entusiastas del performance y la deportividad de la marca.

EXP. N° 22720-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta KAROLINA JASMIN PULACHE ALBINES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CESAR AUGUSTO PULACHE VIERA, fallecido el día 21 de diciembre de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22933-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GERARDO MANUEL ROJAS CARPIO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GERARDO MANUEL ROJAS RODO, fallecido el día 02 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23249-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSSIO PILAR HERMOSA DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES DIAZ DELGADO DE HERMOSA, fallecida el día 05 de diciembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23250-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSSIO PILAR HERMOSA DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DANIEL SALVADOR HERMOSA CERPA, fallecido el día 08 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0377-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CARLOS ANDRES MORENO CARRASCO, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPRESARIO, domicilio en CA. RAMON RIBEYRO N° 990 - BARRANCO y doña MARIA ESTELA MORON BENAVIDES, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ICA - ICA, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPRESARIA, domicilio en CA. SIN NOMBRE EDF: 25 DPTO. 103 PPUJ JORGE CHAVEZ - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 01 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 003739

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don EDWIN OSMAR RIVERA CHERO, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificado con DNI N° 7277000, domiciliado en P.J. 5 DE MAYO MZ. P6 LT. 19 - SAN JUAN DE MIRAFLORES y doña JUANA JULIANA MANIHUARI SOLIS, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación SECRETARIA, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N° 7452914; domicilio en AV. VICTOR CASTRO IGLESIAS 911 - SAN JUAN DE MIRAFLORES. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 01 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
C.D. CRISTIANOS ENRIQUE HERRERA LAZO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

EDICTO JUDICIAL

EXP. 04397-2025-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, doña **Martha Raquel Zignago Ramos** interpone demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, de quien en vida fuera su hermana **Maria Jesús Zignago Ramos**, fallecida en Madrid-España el 15 de agosto del 2021, admitida mediante resolución uno del 13/09/2025, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**; con conocimiento de la Beneficencia Pública. Juez Christian Omar Li Quito. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales. Miraflores, 02 de diciembre del 2025.

EXP. N° 23275-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSSANA ELIZABETH PRADO DELGADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUISA EROLIT DELGADO YANCUNTA**, fallecido el día 27 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23278-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SONIA CARLA ARAPA CHINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SATURNINO ARAPA JAVIER**, fallecido el día 01 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23283-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGIE YAMUCA LANDEO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LIZ BERTHA LANDEO MOORE**, fallecido el día 26 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2026, se acordó la disolución de la sociedad CCA PERU CONSTRUCCION S.A.C., nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor Germán José Martín Barrios Fernández Concha, identificado con DNI N° 08774403, el cual en el desempeño de su cargo gozará de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades y el acuerdo societario.
Lima, 31 de marzo de 2026
Germán José Martín Barrios Fernández Concha
DNI N° 08774403
Liquidador

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0373-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **WALTER FRANCISCO MARTIN BALAREZO DIAZ**, Edad: 56 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CHEF, Domicilio: JR. LA CONQUISTA N° 262 DPTO. 105 URB. EL DERBY DE MONTECRISO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña **MARISOL AVALOS NICOLINI**, Edad: 46 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: FISIOTERAPEUTA, Domicilio: JR. LA CONQUISTA N° 262 DPTO. 105 URB. EL DERBY DE MONTECRISO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 1/4/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 045-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: **ARTURO GARCÍA PÉREZ**, Edad: 57 años, Estado civil: Soltero, Ocupación: Inversorista, Natural de: **América - México - Ciudad de Mexico, Nacionalidad: Mexicana**, Domiciliado en: Contralmirante Villar N° 766 Dpto. 603 Miraflores.
Y Doña: **ANGÉLICA EDELMIRA FARFÁN CASTRO**, Edad: 38 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Publicista, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Contralmirante Villar N° 766 Dpto. 603 Miraflores. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253° del Código Civil.
Miraflores, 31 de Marzo del 2026
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
NATALY MONTESINOS YARQUE
Responsable de Registros Civiles(e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009051

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **MARIO OLIVER MARTINEZ MEJIA**, Natural de: HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. MERCURIO 7409 URB. SOL DE ORO - LOS OLIVOS, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CAMILA ANDREA HERNANDEZ MONTOYA**, Natural de: VERSALLES - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: AV. REPUBLICA DE PANAMA 4077 - SURQUILLO, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 01 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

DUPLICADO DE TÍTULO.

Se comunica que; La Directora del I.E.S.P Arzobispo Loayza S.A.C con RUC N°20553056846, autoriza otorgar el Duplicado de Título profesional de la especialidad Enfermería Técnica. Según OFICIO N° 00727-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST de fecha 08/02/2022, con código de título asignado por MINEDU Q3220201188. Por la pérdida original como consta en la denuncia N° 34781015 de fecha 23/06/2026 asentado en la comisaría Santa Anita "A".
LOAYZA GUTIERREZ YULISA
DNI: 72850214

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026, AL AMPARO DE LO PREVISTO POR EL ART.407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "IASA CORPORATION S.A.", CON RUC 20168575131 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11015179 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; SE DESIGNÓ COMO LIQUIDADOR A LASTERES & ASOCIADOS, CONSULTORÍA E INVERSIONES S.A.C. CON RUC 20600110099, LO CUAL SE PUBLICA CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART.412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 30 DE MARZO DE 2026.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 18117 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAREZ SALAS VICTOR EUGENIO**, de 86 años de edad, natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, de nacionalidad Peruano, Viudo, Docente, domiciliado en JR. LOS NOGALES 122 - 2DO PISO URB. REPARTICIÓN - KM 12.5 - COMAS y doña **CALDERON ZAPATA VICTORIA**, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Docente, domiciliado en JR. LOS NOGALES 122 - 2DO PISO URB. REPARTICIÓN - KM 12.5 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 01 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

Kardex N° 1779 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amatas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MADELEINE CAROL LARRÚ CHIPANA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **LUIS WALTER LARRU TENORIO**, fallecido el 12 de Setiembre del año 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 26 de Marzo de 2026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Exp. N°2026000231

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don: **SHRISTOPHER JAVIER TRUJILLO MEJIA**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión/Ocupación: Dibujante Técnico, Natural de: Lima - Lima - Comas, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Jr. Augusto Gonzales Olaechea 1369 Int. 201 - Cercado de Lima.
Doña: **ALITHÚ AGUEDA SOSA PALACIOS**, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera/a, Profesión/Ocupación: Dibujante Técnico, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Jr. Augusto Gonzales Olaechea 1369 Int. 201 - Cercado de Lima.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.
Lima, 01 de Abril de 2026
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO SUB GERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Jessenia Muñoz Vidaurre - SUB GERENTA

Kardex N° 1787 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amatas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **GIOVANNI ANDERSON GONZALES MERINO**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **DORA MERINO VILLEGAS**, fallecida el 5 de Agosto del año 2,011, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 26 de Marzo de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EMPRESA ZULU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - "ZULU S.A.C."

De conformidad con los Estatutos de la Empresa y cumpliendo con lo indicado en los artículos 111, 113, 115 numeral 7) y 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a **Junta General de Accionistas** a realizarse el día 16 de abril del 2026, a las 09.00 a.m. en **Primera Convocatoria**, en el Jirón San Justo N° 150, Urb. Popular San Juan Bautista, Distrito de Comas, para tratar la siguiente agenda: 1. Disolución y Liquidación de la Sociedad, dentro del plazo previsto en el Art. 409 de la Ley N° 26887 y por concurrir las causales de ley.
2. Nombramiento del Liquidador.
En caso que no se cuente con el quórum de ley, se cita para el 18 de abril del 2026 en **Segunda Convocatoria** a la misma hora y lugar señalado, tomándose los acuerdos con los accionistas asistentes.
Lima, 31 de marzo del 2026.
GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN LTDA.
CITACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS Y NUESTROS ESTATUTOS, SE CITA A LOS SEÑORES DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE A O HORAS 10.00 A.M. EN EL LOCAL DE NUESTRA COOPERATIVA SITO EN EL JIRÓN CHOTA N° 1111 LIMA.
1era. CITACIÓN: 10.00 A.M.
2da. CITACIÓN: 11.00 A.M. (SE REALIZARÁ CON LOS DELEGADOS PRESENTES).
AGENDA:
1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
2.- LECTURA DE LAS MEMORIAS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.
3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2025.
4.- ELECCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA; COMITÉS ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO

Lima, 26 de marzo de 2026.

Señor (a)(es):
A & V QUIMICOS E.I.R.L.
AV. BOCANEGRA MZ. G 48, LOTE 23, ASENTAMIENTO HUMANO BOCANEGRA CALLAO - CALLAO - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que **El Banco de Crédito del Perú** ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.
Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a **l(los) contrato(s) de crédito(s)**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en nuestro favor.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0232-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don: **JOSÉ LUIS PINARES CICALLOSA**, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Natural: Apurímac - Grau - Micacela Bastidas, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Topógrafo, Domicilio: Ca. El Torado Mz. T Lt. 6 AAHH Rodrigo Franco - Santiago de Surco.
Doña: **JESSICA LINDA QUISEPÉ JUAREZ**, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Natural: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Decente, Domicilio: Ca. El Torado Mz. T Lt. 6 AAHH Rodrigo Franco - Santiago de Surco.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
Santiago de Surco, 20/3/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 045-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **YINO VERAMENDI CERNA**, DNI N° 46965868, Soltero, natural de Huánuco, de nacionalidad Peruana, Obrero, domiciliado en **ASSENT H. FELIPE CASTILLO ALFARO MZ. A LT. 14 - RÍMAC** y doña **MAIRA BRILLY MONTOYA YNCA**, DNI N° 45604593, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **MZ. CH LTS LEONCIO PRADO - RÍMAC**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 31 DE MARZO DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARLOS CESAR AYO RIVERA**, DNI N° 22308057, Divorciado, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Obrero, domiciliado en JR. PORTUGUÉS NRO. 177 - 25 - RÍMAC y doña **CLELIA MARCELINE QUISEPÉ CASTILLO**, DNI N° 08158118, Soltera, natural de Huancavelica, de nacionalidad Peruana, Costurera, domiciliada en **HORACIO ZEVALLOS MZ. N LT. 1 - RÍMAC**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 01 DE ABRIL DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN DAVID OCAÑA DIAZ**, DNI N° 4100972, Soltero, natural de Arequipa, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliado en **CALLAO 10 HUERTA GUINEA MZ. U.LT. 11 - RÍMAC** y doña **VIRGINIA PIRCA VILCAMIZA**, DNI N° 09876135, Soltera, natural de Huancavelica, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en **CALLE ANTON SANCHEZ 215 BLOCK 7 DPTO. 401 - RÍMAC**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 01 DE ABRIL DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionistas de fecha 27 de marzo del 2026, se aprobó la disolución de la empresa **GRUPO J & M SOLUTIONS S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **JOSE GILBERTO ANTON NOLE**, con DNI N° 47439802, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley 26887.
JOSE GILBERTO ANTON NOLE
DNI N° 47439802

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARLOS DAVID CESPEDÉS VICUNA**, DNI N° 08176998, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en **FLOR DE AMANCAES CMT 15 MZ. D LT. 6 - RÍMAC** y doña **SARA ISABEL CHAVEZ MOLINA**, DNI N° 40939889, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **FLOR DE AMANCAES CMT 15 MZ. D LT. 6 - RÍMAC**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 01 DE ABRIL DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 18063 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **TARAZONA APARICIO JUAN PABLO**, de 25 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Independiente, domiciliado en JR. 28 DE JULIO 1068 LA PASCANA - COMAS y doña **INGA CAMPOS ANA CRISTINA**, de 25 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en JIRON 01 DE MAYO EL CARMEN 828 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 01 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 18098 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VEGA ALFARO LUIS FERNANDO**, de 57 años de edad, natural del Callao - Bellavista, de nacionalidad Peruana, Soltero, Seguidad, domiciliado en URB. ANTARES CALLE MANUEL VEGAS 377 - SAN MARTÍN DE PORRES y doña **TIPACTI DOMINGUEZ BETZABE DORIS**, de 57 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Viuda. Ama de Casa, domiciliado en AV. LIMA 142 M N - L6 2DO PISO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 01 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

COMUNICADO

Se comunica a los ex trabajadores de la empresa **MERIDIAN GAMING PERU SAC, RUC 20601190193**, que laboraron durante el ejercicio fiscal 2025, que, en cumplimiento del decreto legislativo N° 892, podrán acercarse a nuestras oficinas a partir del **01 de Abril del 2026**, para el pago de sus utilidades. Por tanto, agradecemos apersonarse a través del correo, **Claudiarubio@meridianbet.pe** o contactando con el número telefónico, **971568676**.
LA GERENCIA

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Cristóbal Bonnett empieza la temporada con podio en la Junior del Iame Perú 2026

EN EL MÁS DE

MAYO deberá estar en los FIA Academy Trophy Junior en la ciudad de Genk en Bélgica.

Buen comienzo. Cristóbal Bonnett se ha estrenado en el podio de los triunfadores de la categoría Junior al inicio del Campeonato Nacional Iame Perú. El asfalto del Kartódromo "Luis Nicolini Peschiera" ha vuelto a recibir lo mejor del kartismo peruano en esta nueva temporada.

Bonnett, de 13 años, en la clasificación impuso 48 segundos, 290 milésimas, debiendo partir en la primera serie en primera fila de su clase. Durante 12 vueltas entabló dura lucha con Neymar Huanaco por liderazgo de la carrera, cruzando la sentencia en la segunda colocación. Los Juniors debieron correr junto



a los Seniors.

En la segunda "manga" y final, Bonnett sale mal, queda tercero. Primero Huanaco, segundo Valentino Traverso. Se recompone Bonnett y vuelve a la carga rebasa a Traverso, va por el puntero, pero deberá adelantar a los de la Senior y el tráfico no lo deja ir a dar pelea. Finalmente, recibe la de a cuadros al segundo lugar.

Además, Bonnett estrenó nuevo equipo de competencias, ahora defenderá a Birelart. Debiendo encontrar la relación perfecta al nuevo chasis, la respuesta esperada del motor, etc. Abocándose a un duro entrenamiento para tal fin.

El salto internacional 2026. Cruzará el charco en mayo. Del 21 al 24 lo espera el FIA Academy Trophy

Junior en Genk, Bélgica, y del 2 al 5 de julio en Napoli, Sarno, Italia.

Regresa para participar en el Sudamericano Rotax en el Polideportivo de Mercedes, Soriano, Uruguay del 6 al 10 de octubre. Podría cerrar temporada con un tercer FIA Academy Trophy Junior en el Leopard Circuit Viterbo, Italia del 8 al 11 de octubre.



LO SEÑALÓ ARQUERO GIANLUIGI DONNARUMMA

“Lloré por la decepción de no poder llevar a Italia al Mundial 2026”

Gianluigi Donnarumma, arquero de la selección italiana, señaló su tristeza tras quedar fuera del Mundial 2026 al perder en penales el repechaje ante Bosnia-Herzegovina. “Anoche, después del partido, lloré por la decepción de no haber podido llevar a Italia al lugar que le corresponde. Lloré por la enorme tristeza que siento, junto con todo el equipo Azzurri, del que me enorgullece ser capitán, y sé que ustedes, aficionados de nuestra selección, también la sienten”.

Agregó: “Es cierto que ahora las palabras no sir-

ven de mucho. Pero siento algo con mucha fuerza, y quiero compartirlo con ustedes: después de una decepción tan grande, debemos encontrar el valor para pasar página, una vez más. Y para hacerlo se necesita mucha fuerza, pasión y convicción”.

“Siempre crean; esa es la fuerza que nos impulsa a seguir adelante. Porque la vida recompensa a quienes lo dan todo, sin reservas. Y aquí es donde debemos empezar de nuevo. Juntos. Una vez más. Para llevar a Italia de vuelta al lugar que le corresponde”, finalizó.

SENTIDAS PALABRAS DE ÓSCAR VILLEGAS DT DE BOLIVIA

“Nos sentimos devastados de quedar afuera del Mundial”

Oscar Villegas, entrenador de la selección boliviana, habló luego de no conseguir la clasificación al Mundial 2026, y señaló que hay mucho dolor y frustración, pero

se mostró optimista de cara al futuro. “Queda mucho dolor, mucha frustración. Nos sentimos devastados por el resultado. Podemos hablar de tantas cosas buenas



que hizo el equipo, pero la realidad es que quedamos eliminados”, remarcó.

Agregó: “Como cuerpo técnico queda rescatar lo bueno que han hecho estos jóvenes que han perdido con mucho honor en la cancha, lo dieron todo y lamentablemente nos queda esta pena de que nuestro país se haya quedado sin Mundial”.

Finalmente dijo: “Reconozco el gran valor que han tenido para traernos acá. Uno puede analizar solamente este partido, pero el camino que recorrimos para llegar acá es el que cuenta y vale. Nos anima a seguir creyendo en un plantel muy fuerte con buen presente, pero creemos que lo que viene es mejor”.

Se sinceró. El zaguero central de la Selección Peruana Miguel Araujo, lamentó el empate en el final del partido frente a Honduras en España y señaló que todos deben esforzarse más porque ya se vio con lo mostrado no alcanza. El próximo reto será en junio enfrentando a España en Puebla, en el tercer amistoso ya pactado.

“Siempre el inicio es duro, es complicado, es un grupo nuevo, caras nuevas, pero de eso se trata. Los más grandes y el ‘profe’ hablamos después del partido por el último juego, te tiene que doler y joder el empate porque fue prácticamente una derrota para nosotros. Fuimos superiores, pero en el

resultado no se refleja eso”, señaló el integrante de Sporting Cristal.

Añadió: “El merecimiento es de correr, de jugar, de meter, de ganar por goles, eso es merecer. No merecimos ganar, debemos esforzarnos más, irnos a los clubes y esforzarse el doble porque ya vimos que con esto no alcanza y debemos crecer mucho más y ahora vino Mano (Menezes) para ayudarnos en eso”.

Miguel Araujo fue titular ante Nigeria en la derrota 2-0 en París-Francia, y donde tuvo que ver en el segundo gol africano, al no poder cerrar a tiempo, y en el segundo cotejo ante los hondureños, solo jugó el primer tiempo (el marcador era 1-1) siendo sustituido por Favio Gruber.

**MIGUEL ARAUJO
DEFENSA DE
LA SELECCIÓN
SE SINCERÓ AL
SEÑALAR QUE
POR LO EXPUESTO
EN LOS DOS
AMISTOSOS AÚN SE
QUEDA EN DEUDA.**

**“CON ESTO
NO ALCANZA”**



TRAS AMISTOSOS ANTE SENEGAL Y HONDURAS

Perú se mantuvo en el lugar 53 del nuevo Ranking de FIFA

Luego de los dos compromisos disputados en marzo, la FIFA dio a conocer su Ranking y la Selección Peruana, se mantuvo en el mismo lugar. Además, hubo cambios en el ‘Top 10’, donde la Selección de Francia pasó al primer lugar en lugar de España que ahora lo escolta, tras los triunfos frente a Brasil y Colombia del elenco “galo”

Cabe recordar que la “Bicolor” cayó ante Senegal 2-0 e igualó 2-2 frente a Honduras, sin embargo, no sufrió modificaciones y sigue en el puesto 53, estando por encima de Chile que ocupa el lugar 54 y

de Bolivia que no logró el bolero al Mundial, en el puesto 76 de los seleccionados de Sudamérica.

Mientras que los otros países pertenecientes a CONMEBOL, están ubicados de la siguiente forma: Argentina (3), Brasil (6), Colombia (13), Uruguay (17), Ecuador (23), Paraguay (40) y Venezuela (49).

En el ‘Top 10’, Francia es el que lidera y desplazó a España al segundo lugar, mientras que ahora Argentina bajó al tercer puesto. Inglaterra está cuarto, Portugal quinto, Brasil sexto, y Países Bajos, Marruecos, Bélgica y Alemania cierran la clasificación.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

